



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ZITELLI YANINA - MAYO 2025

VISTO:

La necesidad de contar con elementos descartables para los distintos eventos que se llevaran a cabo en la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024- 71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00003-00000071 con fecha 02 de mayo del corriente año, a favor de la firma "ZITELLI YANINA", CUIT: 27-35525272-3 con motivo de la compra de los siguientes descartables:(5 paquetes de cucharitas plásticas por 20 unidades cada una y de 15 paquetes de vasos plásticos cristal por 300 cc por 10 unidades cada una),necesarios para los distintos eventos que se llevaran a cabo en la Facultad de Lenguas, asegurando así el normal funcionamiento, por un total de pesos diecisiete mil doscientos con 00/100 (\$17.200,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

